



**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIDECO**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL	
FECHA INGRESO	24 SEP. 2019 <i>10:05</i>
FECHA DESPACHO	24 SEP. 2019 <i>14:30h</i>
FIRMA RECEP.	<i>N</i>

DECRETO ALCALDICIO N°D- 212

FRESIA, 24 SEP. 2019

VISTOS:

1° El Decreto Alcaldicio N°3647 de fecha 14.12.2018, que aprueba presupuesto Municipal para el año 2019.

2° El Decreto Alcaldicio N°1001 de fecha 04.04.2019, que nombra director de Control Municipal.

3° El Decreto Alcaldicio N°1544 de fecha 13.05.2019, que aprueba subrogancia para Secretaría Municipal.

4° El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Región de los Lagos, de fecha 01 de Noviembre de 2016, que proclama Alcalde de la Comuna, según Art., N°127, Inciso 1° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades.

5° El Decreto Municipal N°1448 de fecha 08.06.2015 que aprueba Subrogancia de Alcaldía.

CONSIDERANDO:

- La actividad denominada "YO ME CUIDO" que se realizará el día 25 de Septiembre del 2019, a partir de las 10:00 horas en el Gimnasio Liceo Carlos Ibáñez del Campo, comuna de Fresia.
- La necesidad de contratar recurso humano para realizar una Representación Teatral en la actividad mencionada anteriormente.

DECRETO:

1° **APRUEBASE**, la Actividad denominada "yo me cuido" en el marco del fomento de una Educación preventiva temprana, la promoción de actitudes y hábitos relacionados con el autocuidado y estilo de vida saludable. A realizarse el día 25 de Septiembre de 2019.

2° **AUTORIZASE**, la contratación de recursos humanos para realizar un representación teatral en la actividad "Yo Me Cuido"

3° **IMPUTESE**, los gastos que demande el presente decreto a la cuenta N°21.04.004.007 SP-3. Programa prevención y Rehabilitación personas con consumo de Alcohol.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**CESAR NEGRON BARRIA
ALCALDE (S)**



**ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

CNB/AOS/HAC/BBS/CBA/Jca.